



RESOLUCIÓN DEL UNICO DIRECTOR

DE

MILEAGE FINANCIAL LTD.



La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, actuando en nombre y representación de INTERCORP SERVICES INC., Unico Director de la sociedad MILEAGE FINANCIAL LTD., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas con número de registro 594842 de 3 de mayo de 2004, por este medio adopta la siguiente resolución:

RESUELVE:

Otorgar Poder Especial a favor de MARIA ROSA FABARA VERA y/o MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ, para que actuando de manera individual o conjunta, lo puedan ejercer en cualquier parte del mundo al tenor de las siguientes facultades:

PRIMERO: Para vender, ceder y/o transferir a nombre de la MANDANTE todo tipo de activos, incluyendo títulos valor, derechos fiduciarios, acciones y/o participaciones, en compañías ecuatorianas o extranjeras en las que la MANDANTE sea socia o accionista; para suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para perfeccionar las cesiones y transferencias que se realicen y para llevar a cabo el registro e inscripción de tales transferencias en cualquier dependencia.

SEGUNDO: Para delegar o sustituir este Poder de manera parcial o total a cualesquiera individuos o entidades legales

TERCERO: Y de manera general, MARIA ROSA FABARA VERA y/o MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ, actuando de manera individual o conjunta, quedan plenamente autorizadas para asumir la capacidad legal de la MANDANTE de este poder cuando lo consideren necesario, de tal forma que bajo ninguna instancia sus intereses puedan no estar representados, en lo referente a la autoridad que es concedida en su máxima extensión y sin restricción alguna.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de julio de 2006.

Yo, Licdo. JAVIER DANILO SMITH CHEN, Notario Público Noveno, Primer Suplente, del Circuito de Panamá, con Céd. de Identidad Personal No.8-226-902 CERTIFICO: Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyos.

Por: Brunilda Gabriela Broce actuando en nombre y representación de Intercorp Services Inc., Unico Director

Panamá, 18 JUL 2006

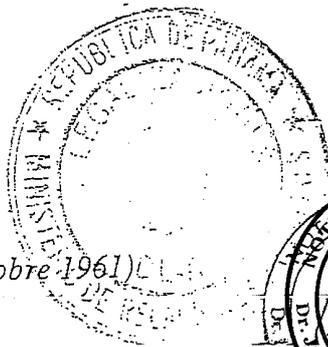
Two witness signatures with 'TESTIGO' labels.



Licdo. JAVIER DANILO SMITH CHEN NOTARIO PÚBLICO NOVENO Primer Suplente



Handwritten number 179-B



**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por JAVIER DANILLO SMITH CHEN
- 3. quien actúa en calidad de PRIMER SUPLENTE
- 4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

**CERTIFICADO**

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 18-7-2006
- 7. por JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 179-B/EDE.G. / #Rec.: 102419
- 9. sello / timbre:
- 10. Firma del funcionario [Firma]

**Jefe de Autenticación y Legalización  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

RAZON NOTARIAL: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en DOS ejemplares para este efecto acto seguido le devolvi de uno de los mismos; una habiendo archivado una copia en el libro de la Vigésimo Octava actualmente a mi cargo en la ciudad de Quito a 04 de Febrero de 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA  
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
QUITO - ECUADOR

